

NOMBRE Y APELLIDOS

M^a Cruz Díaz de Terán Velasco

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

- Universidad: Universidad de Navarra
- Facultad: Derecho
- Departamento: Derecho Público y de las Instituciones Jurídicas Básicas
- Categoría y curso de inicio: Profesor Contratado Doctor (2009-10)
- Área de conocimiento: Filosofía del Derecho

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra
- Doctora en Derecho por la Universidad de Navarra
- Curso de especialización en Bioética por el Istituto di Bioetica, Facoltà di Medicina e Chirurgia A. Gemelli (USC, Roma)

ASIGNATURA/S QUE IMPARTE EN EL GRADO DE ASISTENCIA DE DIRECCIÓN

- Fundamentos de Derecho

DESCRIPCIÓN de la experiencia profesional, docente e investigadora

Realiza sus estudios de Derecho en la Universidad de Navarra. En 2002 obtiene el título de Doctor en Derecho con la calificación apto *cum laude* por unanimidad, con una tesis sobre la regulación del diagnóstico preimplantacional. En el año 2012 amplía sus estudios y obtiene la especialización en Bioética otorgada por el Istituto di Bioetica de la Facoltà di Medicina e Chirurgia A. Gemelli (Roma).

Realiza estancias de investigación en la Università degli studi Tor Vergata, bajo la dirección del Prof. Francesco D'Agostino (curso 2006-2007) y en la Università Cattolica del Sacro Cuore, becada por el Gobierno de Navarra (curso 2011-2012).

Ha participado en diversos proyectos de investigación científica subvencionada, siendo la investigadora principal en dos de ellos. Además, Ha participado en más de una veintena de congresos nacionales e internacionales.

Entre sus obras publicadas destacan: *Hijos a la carta... ¿un derecho?*, Instituto Martín de Azpilcueta, Pamplona, 2004; *Derecho y nueva Eugenesia. Un estudio desde la Ley 35/88 de reproducción asistida*, EUNSA, Pamplona, 2005 (con Prólogo de Francesco D'Agostino, Presidente del Comité Nacional de Bioética Italiano); *Pluralismo cultural y democracia*, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2009 (coord. junto con A. Aparisi), *Lecciones de Teoría del Derecho*, Navarra, 2013. Ha participado en numerosas obras colectivas y ha publicado diversos artículos en revistas nacionales e internacionales, entre otros: "El diagnóstico preimplantatorio en la Ley 35/88, de 22 de noviembre de Técnicas de Reproducción Asistida", en *Derecho y Salud*, vol. 11, núm. 1, enero-julio 2003; "El embrión *in vitro* como fuente de células troncales. Análisis jurídico-crítico", en *Cuadernos de Bioética*, nº 54. Vol. XV, 2ª (2004); "Derechos humanos y derechos naturales. Diferencias entre el iusnaturalismo clásico y el racionalista", en J. J. Megías (coord.), *Manual de Derechos Humanos*, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2006; "Principles for a global biolaw", en *Archiv für Rechts- und Socialphilosophie*, Beiheft 108 (2007); "Multiculturalismo e bioetica. Riflessioni di Filosofia del diritto", en *Archivio Giuridico*, vol.

CCXXVIII, fasc. 2 (2008); “Universalidad de los derechos humanos y protección de identidades culturales. Una propuesta de conciliación”, en *Teoria del Diritto e dello Stato* 3 (2008); “Factor religioso, pluralidad de las culturas y tolerancia”, en J. A. Araña (a cura di), *Libertà religiosa e reciprocità*, Giuffrè editore, Milano, 2009, pp. 257-269. “La dimensión de las religiones en la gestión de una sociedad multicultural”, en M. Blanco, B. Castillo, J.A. Fuentes y M. Sánchez-Lasheras (coords.), *Ius et Iura*. Estudios de Derecho Eclesiástico y de Derecho Canónico en honor del Profesor Juan Fornés, Comares, Granada, 2010; “Seguridad, desarrollo y derechos humanos de tercera generación. El caso de la libertad informática”, en López-Jacoiste, E. (coord.), *Seguridad, defensa y desarrollo en el contexto actual*, Eunsa, Navarra, 2010; “Bioética laica y bioética religiosa. Claves para una argumentación contemporánea”, *Cuadernos de Bioética*, Vol. XXIII/1ª (2012).

Forma parte del grupo de investigación Di-con-Per-donne que dirige la Proª. Agata Amato Mangiameli (Profª. Ordinaria de Filosofía del Derecho en Università di Roma Tor Vergata).

Ha sido Secretaria Académica del Instituto de Derecho Humanos (UN).

Desde 2002 viene impartiendo docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. También ha formado parte del claustro de profesores del Master de Bioética de la Universidad de Navarra desde sus inicios. Ha impartido cursos de doctorado como profesora invitada en la Università di Roma Tor Vergata.

Forma parte del claustro académico del Master de Matrimonio y Familia de la Universidad de Santo Toribio de Mogrovejo (Perú).